Año 1.° PAZ, Viernes 17 de Octubre de 1845. Núm. 142.

Suscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares a precios convencionales—los que sean de interés público se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
Sta. Eduvijis Viuda.

LA EPOCA.

REJISTRO INQUISITORIAL.

Con este *epígrafe* publicamos el artículo inserto en el n.° 129 de este diario; con este *epígrafe* vamos á refutar el remitido que en contestacion nos dirijieron *unos empleados del resguardo,* y con el mismo, estamos resueltos à publicar cuantos artículos fueren precisos para promover la reforma de los abusos que denunciamos en el primero, y de otros muchos que en toda materia denunciaremos en lo sucesivo.

Con este previo aviso, *los empleados del resguardo* tajen sus plumas y afilen sus armas, porque las nuestras, las de todos los interesados en que no se les rejistre los bolsillos, y las de todos los demas *presentes y ausentes* gratuitamente zaheridos en el artículo comunicado, están tajadas y afiladas para contestar á *los empleados del resguardo* que en defensa de una mala causa promueven otra peor, y provocan sin motivo á una comunidad de hombres, entre quienes los mas cobardes jamas dejaron de alzar el guante, que injusto, alguno les arrojó.

Cuando los RR. de la Epoca denunciaron los abusos cometidos en Nasacara, fueron guiados por el mismo espiritu de lealtad, nobleza y patriotismo, con que sin consideracion á personas, categorias ni mezquinos intereses han denunciado otros muchos, para que la autoridad instruida de todos ellos, dicte las medidas que crea mas conducentes á su reforma: fueron animados de los mismos sentimientos de lealtad que los animan en favor del pais y del Gobierno, cuando sin temer consecuencias de naturaleza alguna, apoyan con todas sus fuerzas y con un brio superior á su dèbil posicion, toda medida administrativa que les parece justa y benèfica á los pueblos; fueron guiados por ese espíritu franco y elevado con que sin descender á mezquinas y pueriles pasioncillas de localidad, ven las cosas en sì mismas y sin relacion á tales ó cuales individuos, mucho menos al lugar en donde estos nacieron; fueron en fin conducidos por esa libertad é independencia que los caracteriza, y que garantidas por la liberalidad del actual Gobierno, les permite publicar sus ideas sin temor al necio orgullo con que algunos se han habituado á que todos acaten sus personas y enmudézcan ante sus mas vulgares producciones. Pero no; tan humilde tributo no lo percibirán de los Redactores de la Epoca, y mucho menos del autor de este articulo, que es arjentino, y se honra de serlo, con mas razon que otros se honran de no perder una oportunidad sin zaherir á los que llevan este nombre.

Los RR. de la Epoca, fuertes con la conciencia de su acreditada consagracion á Bolivia de la que han dado y dan cada dia las pruebas mas incontestables, y apoyados en la elevacion de ideas que distingue á su Gobierno y en el espíritu de liberalidad que anima á la mayoria de la Nacion; miran con una sonrisa de piedad à esos hombres menguados á quienes todavia tiranizan pasiones de aldea, solo prohijadas por seres vulgares que no elevan su alma un dedo mas arriba del campanario de la parroquia en que nacieron.

Como á tales miramos á los autores del remitido, puesto que á falta de ideas y de datos con que refutar nuestro artículo, ocurren á la vulgaridad de *arjentinos*, creyendo sin duda que con ella nos han de imponer silencio como nos impondrian con el testo de una ley ó con el peso de una razon incontestable. ¡Qué engaño! No haber alcanzado hasta hoy que nuestro carácter, reconocido al beneficio, dominado por la consideracion, dócil y humilde ante la autoridad de la ley, no se ha humillado jamás ante otro poder que al de aquella: que la desgracia, la persecucion, la miseria, el hambre, la desnudez, el destierro y demas penalidades que agovian á los mas fuertes, lejos de cambiar ó debilitar el temple de nuestras almas lo entona y lo fortifica, aun mas que lo que el hierro se consolida con los golpes que recibe sobre el duro yunque. Nada prueba tanto la lijereza de los autores del comunicado, como no haber previsto las consecuencias que aceptaban, punzando sin necesidad, sin motivo, antecedente ni objeto alguno ùtil á muchos hombres comprendidos en una palabra nacional; hombres que en nada les han ofendido; que por sus relaciones de paisanaje fortificadas con el vinculo de la comun desgracia, tienen mas elementos de ofensa y de defensa que los *dependientes del resguardo;* que por su consagracion á los pueblos que jenerosos los albergan, cuentan con las simpatias del mayor número de sus habitantes, y que por su lealtad, gratitud y servicios á los gobiernos que los protejen en el goce de sus derechos, cuentan con las garantías que ellos y las leyes les ofrecen como á hombres, sin consideracion á la patria en que nacieron.

Todo esto debieron preveer antes de dar

Folletin.

FRANCIA Y ESPAÑA.

NOVELA.

II.

(Conclusion.

—¡Insensato! dijo don Alvaro luego que se fue su criado....¡venir á insultarme à mi casa! ¡no! ¡no me engaño! ¡él es! ¡sí, es ese fatuo que he visto á los pies de Angelmina! Aun cuando mi memoria no me engañase ¿ese cuadro que ella ha pintado y traído de Francia constituyéndolo el mejor adorno de su cuarto, no es su propio retrato? ¡Sí! ¡su modo de mirar! ¡sus facciones! ¡su aire!....¡Ah! ¡ella le amaba, porque se parece mucho! ¡Ya están disipadas mis dudas!....¡era su amante! ¡todo lo han combinado juntos! Casarse, y en seguida un disfraz para vivir bajo el mismo techo y continuar à mi lado y à mis ojos su infame intelijencia. ¡Venganza! ¡no me costará trabajo el ir à buscarla! ¡me ha bastado esperarla!

Eduardo, pues era el mismo, volviò con varias cartas en la mano, el conde leyò algunas con indiferencia, sin mirar al recien venido, sin que su semblante manifestase la menor altecacion y sin que su pecho revelase la turbacion de su alma.

Repentinamente, una seca maldicion interrumpiò el silencio.

—¡Por vida de tantos! esclamò el conde: ¡qué desgracia!

En seguida tirò de la campanilla, à cuyo sonido acudieron todos los criados seguidos de Mme Varenne que vino muy inquieta y con gran curiosidad.

—¿Qué hay? ¿qué es eso? esclamò demudada.

—Me escriben de Cádiz, respondiò don Alvaro, que un buque que trae muchos millones, acaba de naufragar con una gran parte de mi fortuna. Mi presencia es necesaria antes de seis dias en aquel punto si no quiero perderlo todo....marcho al instante.

—¡Cosa singular! murmurò Mme Varenne.

—¡Qué dicha! pensò en si mismo Eduardo.

—¡Vamos! ¡vamos! dijo el conde à este; vaya Vd. al instante á la cuadra y haga Vd. enganchar los caballos: en la primera casa de postas tomaré otros.

Encantado Eduardo con este incidente y sobre todo satisfecho de que la turbacion de Mme Varenne no hubiese dado lugar à reconocerle bajo aquel disfraz, marchò volando: diez minutos despues el cochero hacia resonar su látigo, y el conde habia sido prevenido que todo estaba dispuesto y que solo se le esperaba.

Angelmina vino asustada, y despues de haberla abrazado tiernamente bajó el conde y tomò el coche. El nuevo ayuda de cámara le deseò un buen viaje, y Angelmina, desde su balcon despidiò con la mano á su marido, encargándole que volviese lo mas pronto posible.

Los que conocen los tormentos que causan los zelos, comprenderàn la situacion del conde que se creia engañado por dos infames que se despedian de él con las espresiones del mayor interes y cuyas demostraciones eran para él un ultraje y una herida.

Eduardo fue el único que quedó satisfecho de este viaje.

Y sin embargó, si le hubiésemos oido cuando en otro tiempo salió de casa de Angelmina, cuando esta le echò tan imperiosamente, le creeríamos curado para siempre de su pasion....¡Una moza! decia encolerizado: ¡no merecia que yo hubiese concebido por ella un amor tan puro y tan respetuoso! ¡Ah! ¡la desprecio demasiado para vengarme! ¡la abandono à su deshonra! ¡Buen juramento! Felizmente por el honor de Eduardo, no tenia testigos, porque se hubiera tardado poco en convencerle de perjurio. Los zelos y el dolor de saber que otro poseia á Angelmina despertaron la pasion que él creia apagada, y apenas el conde Alvaro habia llegado á Madrid cuando su rival tomò la posta para reunirse á ellos. Con una indecibe alegría leyò en el diario el anuncio que hacia él mismo en cuya casa deseaba introducirse. Disfrazarse cuanto le fue posible y tomar un vestido adecuado à su nueva posicion, fue obra de un instante....él conde no le habia visto nunca...

Hubiera sido cosa novelesca que daria mas realce à su relacion, si despues de haber salido bien de su proyecto, hubiese vuelto á Paris à contar sus aventuras de España.

Pero mientras nos hemos ocupado de Eduardo, el tiempo pasa y la noche se echa encima. El ruido de la ciudad se iba apaciguando y el reloj del Buen Suceso no tardò en dar las once. En la casa de don Alvaro reinaba la mayor tranquilidad, y Angelmina estaba en su cuarto sola, fastidiada y entregada à presentimientos, no pudiendo ni dormir, ni acabar de pasar la noche. Sentòse al piano, preludió y cantó algunas notas sin método y sin orden; en seguida cesaron sus manos y con ellas el ruido.

—¡Qué triste es verse sola! dijo; ¡leamos un poco! Un libro suple á lo menos las ideas que nos faltan,

desahogo á esas pequeñas y envejecidas pasiones que tanto revelan la nulidad de los que las alimentan. Mas ya que nada los detuvo para herirnos, les hacemos saber que estamos en campaña con ellos; que si hasta ahora hemos callado á iguales ò mas agrias provocaciones ha sido porque no contabamos con las garantias, que hoy ofrece á todos la presente administracion, ni la prensa, restringida, nos dejaba abierto el campo con que hoy nos brinda libre ya de toda traba. *La imprenta libre* será la arena en que esperemos á los autores del remitido, á los defensores del rejistro de bolsillos, del escrutinio de papeles, fiambres, remedios, alforjas, gergas, caronas y....Alli les haremos conocer, que respetamos y aun aplaudimos el *rejistro fiscal,* siempre que circunscrito al espíritu de la ley que lo ordena, sea dirijido por la ley superior de la razon y de la prudencia, que mas que el testo ó letra de la misma ley, la vigorizan y facilitan su observancia. Alli les haremos saber, que conocemos muy bien lo que en orden á rejistro se practica en Inglaterra, Francia, Chile, Perú y otros pueblos en que no sucede todo lo que ellos aseguran en su remitido, y mucho menos lo que segun se asegura, han hecho algunos subalternos en Nasacara, Potopoto y otras aduanillas de este Departamento. Alli les haremos saber, que en todas partes se busca para los destinos fiscales hombres que al zelo è incorruptibilidad necesarios al desempeño de tales funciones, reunan prudencia, maneras y esa discrecion sin la que á cada paso se tropieza en dificultades insuperables, que ponen en ridículo la misma ley que se pretende cumplir: que las que ordenan el rejistro fiscal siempre serán vagas, y servirán de pretesto á mil arbitrariedades, si no se fija con mucha precision el valor de la palabra *rejistro* que admite una escesiva latitud ò restriccion segun la inteìijencia, pasiones è intereses de las personas encargadas de practicarlo; y que habrá algunas que de muy buena fe se crean obligadas á rejistrar las costuras de los vestidos, *pinchar las cargas* y cometer otros atentados, que, ciertamente á nombre de la ley no se practican en Inglaterra, Francia, Chile, Perú ni en parte alguna del mundo.

Cuando en nuestro artìculo anterior que tanto ha escitado la susceptibilidad de unos dependientes del resguardo, nos remitimos à un hecho recientemente sucedido en Nasacara, no fué en consideracion á las personas con quienes se habia practicado, sino à la evidencia que tuvimos del hecho y á los detalles que de èl dieron esas mismas personas anima das de un sentimiento puro, noble y el mas patriòtico por el honor del pais y del Gobierno en cuya defensa y sosten acababan de tener en otra República los mas serios disgustos y fuertes compromisos, sostenidos con una lealtad y bizarria que pudieran servir de modelo á algunos empleados del resguardo; con esa lealtad y bizarria con que los mas distinguidos arjentinos dentro y fuera de Bolivia sostienen con la palabra, con la pluma y con las obras la gloria de un Gobierno y de una nacion que los ha honrado y considerado en el infortunio.

Si entre los millares de arjentinos arrojados á distintos puntos por la horrible tempestad, tanto tiempo asentatada sobre su hermoso suelo, se encuentran muchos malos y aun perversos como los hay en todos los pueblos del mundo, toca á los Gobiernos y á las autoridades juzgarlos, castigarlos, ahorcarlos, si es preciso, y la Epoca y todos los buenos arjentinos callarán, aplaudirán tal acto de justicia que garantize á los inocentes. ¿Pero hasta cuando hemos de sufrir en silencio que alguna categoria boliviana bendiga todos los dias al jeneral Rosas, *solo por que deguella arjentinos y solo porque á arjentinos es que él deguella ò maltrata?* ¿Donde está la relijion, la filosofia, la humanidad y el espiritu consolador del siglo de las luces? ¿Què mal han hecho á este pais los arjentinos viniendo á pedir un palmo de tierra en que habitar, un aire libre que respirar y un asilo á su infortunio en pena de haber defendido una causa polìtica sancionada de hecho por casi todo el antiguo y nuevo mundo? ¿Es nobleza, es civilidad agravar los males del aflijido, deprimirlo, insultarlo y vejarlo cuando espone algun derecho de los que se respetan en el último estranjero, con tal que no sea arjentino? Pues este proceder constituye el estado normal de algunos hijos espurios del pueblo boliviano—Este proceder de algunos hombres inhumanos es el que ha hecho que no pocos arjentinos, durante la catástrofe de su patria, hayan preferido volver á ella en busca del puñal de sus verdugos, antes que sufrir por mas tiempo una degradante humillacion.

BOLETIN AMERICANO.

ESTADOS UNIDOS Y MÉJICO.

Ya tarde esta mañana hemos recibido nuestros impresos de New-York conducidos por la *Troy* y que alcanzan al 31 de mayo.

Nada vemos arreglado hasta aquella fecha sobre la mision especial de Estados-Unidos à Inglaterra para tratar la cuestion del Oregon. Algunos òrganos de la prensas creian que ella quedaria en nada, y que este ruidoso asunto seguiria discutiendose en Washington por el Ministro ingles Mr. Pakenhan, y el de Relaciones Exteriores de la Union Mr. Cuchanan.

La escuadra destinada á los mares de la China debia hacer á la vela el 31 de mayo conduciendo al embajador de Estados-Unidos que debe residir cerca del Emperador de la China, Mr. Everett.

Parece que en caso de verificarse la mision de Inglaterra será, el Sr. J. I. Mason *Attorney Jeneral* de los Estados-Unidos y Ex-secretario de Marina.

Parece igualmente estar decidida la intervencion europea en los negocios de Tejas; y fué debido á sujestiones de los embajadores de Francia y la Gran Bretaña que el Presidente Jones de Tejas entrò en negociaciones con Méjico que tiendan á impedir la agregacion.

Los diarios americanos hablan con mucha certeza de haberse declarado independiente de Mèjico la *Alta California*; pero las noticias que aqui tenemos de San Blas y Mazatlan de fines de mayo, nada dicen sobre este acontecimiento que podemos considerar falso.

El Congreso de Mèjico habia resuelto permitir á los jenerales Santa-Ana y Canalizo y los ministros que firmaron el decreto de 29 de noviembre espatriarse por diez años del pais; y en el caso de rehusar ellos este partido seguir adelante los procedimientos judiciales contra ellos iniciados.

—En los Estados-Unidos, durante el último riguroso invierno, se ha demostrado prácticamente la conveniencia y superioridad de los telégragos eléctricos. Todas las comunicaciones se hallaban interrumpidas á causa de un huracan de meves que no dejaba medio alguno de trasmitir las noticias de un punto á otro: y no obstante esto, por medio del telégrafo elèctrico se recibieron en Baltimore los estractos de las discusiones del Congreso de Washington, sin que el horroroso temporal que hacia pudiese impedirlo ni aun retardarlo.

(Del Mercurio.)

Tomò un libro y se puso á leer: pero poco à poco se fue cansando, y sus ojos fatigados con el blanco y oscuro de las hojas, viendo moverse las letras, empezaron à pestañear y á amortiguarse como al fin de un baile: durmiòse en su sillon, y en el momento en que el silencio anunciò que estaba profundamente dormida, se abriò repentinamente un bastidor oculto en la pared del que saliò el conde pálido y contraido de còlera. El momento, que tan impacientemente deseaba, habia llegado ya. El lector habrá comprendido que las cartas, buque naufragado y viaje, era solo un pretesto y una astucia, y que el conde habia resuelto dar á todo una solucion aquella misma noche. Para este objeto habia cambiado de caballos en un pueblo inmediato para volver á Madrid, y en aquel momento acababa de entrar en su casa por el jardin, y habia penetrado en la alcoba de su mujer por una escalera oculta que daba á un tabique que se abria por medio de un resorte y del que sin duda algun abuelo de Casaseca se habia valido en circunstancias semejantes. Cerrò el bastidor, y asegurándose si sus armas estaban bien preparadas entrò en el tocador de la condesa donde podia oir cuanto pasaba y salir cuando le acomodase.

Apenas entrò en el tocador, se abriò una puerta por la que entrò Eduardo, quien con su presencia avivò la còlera del conde.

—Angelmina, que se dispertò al ruido, mirò y diò un grito espantada. Eduardo se echò à sus pies....

—¡Còmo! dijo ella al reconocerle, ¡es Vd. caballero!

—Sí, el mismo à quien la desesperacion y el amor conducen á vuestros pies.

—¡Qué audacia! ¡y en el momento en que el conde está ausente!

—No lo estaba cuando me presenté en su casa, y si he tomado este disfraz ha sido para introducirme aqui.

—¡Qué impudencia! ¡qué ultraje para mi y para el conde! ¿qué es lo que Vd. quiere?

¡Si supiéseis cuanto he sufrido desde el dia fatal en que me arrojásteis de vuestra presencia! Solo, triste, lleno de sentimiento y de pesar, la vida me es odiosa, y mas de una vez he pensado concluir con ella: ¿he merecido acaso un destierro tan bárbaro? Cuando á vuestros pies os hablaba de mi amor, creí ver en vuestros ojos alguna ternura: bastante he espiado mi falta habiendo sido echado de vuestra casa, no la castigueis aun con un eterno destierro.

—Ese destierro debe durar siempre....cuando en otro tiempo os recibí, yo era libre.... pero ahora no he querido ni querré engañar jamas al conde ni pagar sus beneficios con la infidelidad é ingratitud....Hoy que me ha honrado con su nombre deseo sobre todo conservar puro el deposito que me ha confiado. Quitaos inmediatamente de mi presencia, mañana debeis salir fuera de saca. Mi serenidad os indica claramente la firmeza de mi resolucion. Os hablo, no como una amiga, sino como el ama de una casa que habeis ultrajado.

¿Quién nos dirà ahora las sensaciones del conde Alvaro? La alegria, la sorpresa, la dicha y aun la verguenza se disputaban un lugar en su imajinacion, y buscaba el medio de salir de esta espinosa escena sin desventaja y sin humillacion, cuando Eduardo levantò la voz hasta el punto de interrumpir las reflexiones del conde que puso la mayor atencion á lo que el joven decia.

—No saldré de aquí, esclamò este, irritado de la tranquilidad de su interlocutora: no saldré de aquí deshonrado con mi derrota: yo no hubiera espuesto mi vida para proporcionaros un triunfo tan dulce: mi amor y mi orgullo estàn igualmente interesados en el mio- Vamos, señora, yo tambien hablaré como amo, sí, como amo que tiene todos los medios de hacerse obedecer.

Al decir esto sacó de su bolsillo un par de pistolas que puso sobre el piano. Si resistís, una de estas para vos y la otra para mí,

En este mismo instante saltó la puerta del gabinete, y el conde, lleno de saña, se arrojò á Eduardo.

—¡Traidor! le dijo.

—¡Ah! ¡Conde me habiais reconocido!

Y en esto iba á tomar precipitadamente las armas de encima del piano;....pero el conde, á quien el furor no cegò, le apuntò con firmeza, y de un pistoletazo le tendiò á sus pies. Eduardo tratò de levantarse para tomar sus armas y dar al conde la muerte que él acababa de recibir; pero un segundo tiro le hizo caer palpitando sobre el suelo.

Angelmina se habia desmayado.

A la mañana siguiente el conde Alvaro de Casaseca hizo su declaracion à la autoridad, diciendo, que se habia introducido en su casa un ladron disfrazado, y que le habia muerto en el mismo momento en que le sorprendiò robando, en su ausencia, en el cuarto de su mujer, y que este ladron le habia apuntado con una pistola.

Este suceso no tuvo consecuencia, y Mme Varenne no llegò á saber nada.

La familia de Barville, que está en Francia, ignora todavia la suerte de Eduardo.

Angelmina es hoy muy dichosa con su marido que ha dejado de ser zeloso.

J. LESGUILLON.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los diarios ingleses de 3 de Junio, dando noticias de España, nos informan que los señores Corradi y Calvo, redactores del *Clamor Público* diario de oposicion de Madrid, fueron prendidos por òrden del Jeneral Narvaez Presidente del Consejo de Ministros, y conducidos á Cadiz, de donde debian ser embarcados en primera oportunidad con destino á las Islas Filipinas. Este abuso de autoridad causò una impresion jeneral de desagrado en Madrid, alarmando principalmente á los escritores públicos, muchos de los cuales se reunieron en la oficina del *Tiempo* á deliberar sobre los medios de salvar la libertad de la imprenta y de protestar enérjicamente contra la tropelia de que habian sido victimas los dos escritores mencionados.

El motivo de este estraordinario procedimiento del Jeneral Narvaez, no es otro que haber aparecido en el *Clamor Público* una parodia del discurso de la Reina al cerrar las Cortes el 23 de mayo.

Este suceso era comentado de una manera muy desfavorable por la prensa de Paris y Londres.

Las Cámaras francesas han decidido que las cenizas de los Mariscales del Imperio, Jeneral Bertrand y Duroc sean trasladadas á los Inválidos, al lado de las de Napoleon.

Leemos en los periòdicos ingleses que Cárlos Stolz, sastre de Londres ha enviado hace pocos dias á la junta de beneficencia de que es individuo, la suma de 14,000 libras esterlinas, (70,000 pesos) y al mismo tiempo hecho donacion á este establecimiento de una finca que posee en las cercanias de Londres y que ha prometido disponer y amueblar á su costa, de modo que pueda servir de asilo á los maestros y oficiales de sastre que estén en la indijencia, sin distincion de nacion ni de culto.

—El dia 8 de abril ocurriò en Paris un suceso horroroso. M. Chopuit, librero, hacia 12 años se hallaba unido á una esposa à quien queria en estremo. Un hijo era el fruto de estos amores. Ultimamente murió su jóven esposa, y el dia 7 se verificò el entierro. El esposo que la habia acompañado hasta el cementerio, al volver á su casa comprò cuatro pistolas y un puñal, y á las cinco de la madrugada del 8, aprovechandose del sueño de su hijo, le disparò dos balazos y en seguida se saltó la tapa de los sesos con la tercera pistola. Atribúyese tan horrible suceso á un acto de desesperacion. *(Del Mercurio.)*

CORRESPONDENCIÁ.

Protesta de los Redactores del Amigo del Pueblo.

El Amigo del Pueblo no acepta las reyertas que quieran suscitársele con sandeces y torpezas, porque esto le importaria un verdadero envilecimiento, y una declinatoria de sus primeros propòsitos que son los intereses populares. Si algunos tienen que chantarse el guante que les tiramos en nuestros articulos, y por ello se alarman contra nosotros, no nos vemos obligados á satisfacer á sus impertinencias y desatinos.—Sabemos que el rudo herrero mal pagado, ha podido pagar muy bien la impresion de su libelillo, cuando por otra parte se lamenta del gasto de dos reales que dice, eran para alimentar su caliginosa familia. Por fin, nuestro articulo Tipuani es un estimulante tan activo para ciertos individuos, que ya va haciendo operacion, y tanta, que á un herrero mal pagado lo ha impulsado á creerse buen latino y tomar el aire de literato, hasta llegar á balbucear la palabra DISTICO; (1) y aplicarla á un trozo de verso. Lo restante de sus bruscas observaciones es de peor calibre, y su contesto mas oportuno es nuestro menosprecio, pudiendo decir del herrero con Horacio: *Illi robur et œs triplex circa pectus erat* ó mas bien *circa caput,* para expresar su rudeza. En una polémica á propósito de *quis vel qui* atolladero de asnos, le haríamos ver que nada entiende de lo que habla y le hariamos tambien conceder lo que quisiesemos, porque estamos muy lejos de suponer que comprenda jamas lo que quiere espresar el gran Virjilio, en sus metros sublimes que tomamos por testo.

Los RR. del Amigo del Pueblo.

(1) Concepto espresado en dos versos.

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

Por un olvido, al tiempo de armarse la parte oficial, se suprimieron los tres primeros considerandos del siguiente decreto, que ahora reproducimos íntegro.

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 7 de Octubre de 1845.

Con lo espuesto por el Fiscal de la Corte del distrito, y considerando:

1. ° Que el Ilustrisimo Arzobispo por ser la relijion católica, apostólica romana la del Estado, se ha dirijido al Patrono Nacional quejandose de depresion y perturbacion en su potestad de parte de un ajente del poder ejecutivo que se negó á prestarle aucilio.

2. ° Que en el asunto de que se trata no ha habido competencia de jurisdiccion.

3. ° Que en atencion á que las causas contra percusores seglares de personas que gozan del privilejio del derecho canónico son no solo del fuero comun sino tambien del eclesiástico.

4. ° Que el Arzobispo solicita una declaracion del Gobierno con el fin de evitar la confusion que en este jènero de causas suele suscitarse, cuando se pide por parte del eclesiastico la prestacion de aucilios.

Se declara.

1. ° Que el Ilustrisimo Arzobispo ha podido y puede, en uso de sus atribuciones, conocer conforme á los cánones, en la causa seguida contra el Correjidor del Canton de Tuero José Maria Dàvila, por haber puesto manos violentas en la persona del párroco del mismo pueblo José Maria Gallo, á efecto de imponerle las penas espirituales.

2. ° Que en casos semejantes la autoridad diocesana se ponga de acuerdo con la territorial, para que, seguida y concluida la causa por este, se pasen los autos en testimonio para la aplicacion de las penas espirituales con vista de ellos, ó de un nuevo proceso, si el eclesiastico lo creyere necesario.

3. ° Que en caso de demora ò neglijencia por parte del juez territorial requerido por el eclesiástico, eleve este su queja á la corte del distrito para los efectos del artículo anterior; sin perjuicio de lo que pueda tener lugar contra el juez neglijente, con arreglo á las leyes.

4. ° Que cuando de la sumaria instruida resulte no saberse quien sea el reo, y por consiguiente, se suspenda el seguimiento de la causa, pasará no obstante un testimonio el juez territorial al eclesiastico para que pueda hacer uso de sus facultades. Tambien lo pasará en el caso de cortarse el juicio por falta de pruebas.

5. ° Que á los Prefectos y subalternos del poder ejecutivo corresponde prestar, conforme á derecho y sin escusa, los aucilios que pida el eclesiastico, para el ejercicio de su potestad sobre los eclesiasticos.—Rúbrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Guerra.*

República Boliviana—Prefectura del Departamento de Oruro—Casa de Gobierno en la Capital á 1. ° de Octubre de 1345.

N. ° 133.

A S. G. el Ministro de Estado del Despacho del Interior.

SEÑOR MINISTRO.

El 24 del mes anterior, y con la mayor solemnidad posible se estrenó el nuevo hospital de esta Ciudad, construido por el empresario Dr. Casimiro Valenzuela. La Prefectura al dar parte al Supremo Gobierno por el digno órgano, de V. G. tiene la satisfaccion de asegurar que es uno de los mejores establecimientos de la República, y que presenta las mejores comodidades: el Dr. Valenzuela ha llenado pues cumplidamente las vases de su contrata, habiendo verificado la entrega de la obra que corrió á su cargo. Los enfermos han sido trasladados á este nuevo hospital. Sirvase pues V. G. comunicarselo à S. E. Presidente de la República.

Dios guarde à V. G.—Sr. M.—*José Iriondo.*

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIAS.

XXVI.

EL PRINCIPE DE METERNIC.

De muchos años á esta parte el principe de Meternic, ocupa en Austria el primer puesto, despues de los diferentes soberanos que se han sucedido en el trono de aquella poderosa nacion, y siempre llevando adelante con singular firmeza todas las consecuencias de su sistema politico. La monarquia austriaca, tal cual existe hoy, es obra suya; merced à él ha conseguido levantarse sobre las ruinas del sacro Romano Imperio, y hacer, desde el año 1813, hasta nuestros dias, un papel tan principal en los asuntos de Europa.

Clemente Wenceslao, conde de Meternic-Winneburgo-Ochsenhausen, naciò en Coblenza el 15 de Mayo de 1773, de una de las mejores familias de aquel pais. A la edad de quince años le enviaron sus padres á la universidad de Estrasburgo, donde tuvo por condiscipulos al conde de Lœuestire y á Benjamin Constant. Con ocasion de haber estallado el movimiento revolucionaaio, en el momento en que acababa de cursar filosofia, pasó á Alemania à completar sus estudios, recorrió la Holanda y la Inglaterra, y volvió á Viena para casarse, á la edad de 21 años con la hija del famoso principe del Kaunitz. Destinado Meternic á la carrera diplomática, asistiò primeramente como simple secretario al congreso de Radstadt; luego acompañò al conde de Stadion en sus misiones en Prusia y en Rusia, y ya iba à ser nombrado embajador en San Petersburgo, cuando, habiendo cambiado enteramente la situacion del Austria en Europa, de resultas del tratado de Presburgo, enviòle su corte á la embajada de Paris, puesto delicadisimo en que se condujo con suma habilidad. Convencido de que el mejor medio de reconquistar algun influjo en Europa, era conservar una estricta neutralidad, sin dejar por eso de seguir en estrecha alianza con Napoleon, puso todo su conato en captarse la voluntad del poderoso emperador, que era la politica adoptada por la corte de Viena, y lo consiguiò completamente. Todo en el conde de Meternic le agradaba á Napoleon, que se esforzaba entonces por reconstituir en Francia una corte y una nobleza: el embajador austriaco unia á un alto nacimiento, suma elegancia en sus modales, mucha cortesia, una fisonomía noble y agraciada; joven, dotado de un injenio vivisimo, de una elocucion fàcil y amena, tenia ademas gran partido con las damas; no habia funcion en la corte á que no asistiese, y en que no se hiciese admirar por su gusto y elegancia, tanto como el lujo de sus trenes y de su casa. Su amabilidad y discrecion cautivaron de punto á Napoleon que, si bien sentia que fuese tan joven, pues no tenia à la sazon mas que treinta y tres años, le trataba con sumo agasajo, y se complacia en mirarle como la expresion del sistema francès en Austria.

Esperába la corte de Viena poder ajustar una estrecha alianza entre la Francia y el Austria, y en todas ocasiones recordaba el tratado de 1756. En medio de estos sueños, partiò Napoleon para la famosa entrevista de Erfurth, y como en los planes que en ella se ventilaron, el Austria quedaba sacrificada, empezó esta desde entonces á dar oidos á las insinuaciones de la Inglaterra, y se preparò sordamente á romper el tratado de Presburgo, con ayuda de los subsidios de la Gran Bretaña. Encargòsele á Meternic que encubriese los preparativos militares, y fué tal el disimulo con que lo hizo, que, cuando se declaró el Austria, Napoleon, furioso de que le hubiese engañado tanto tiempo, dió orden al ministro de la policía de apoderarse de Meternic, que se habia

quedado en Paris, y de hacerle llevar de brigada en brigada hasta la frontera; pero Fouché, ministro de ese ramo á la sazon, tomò sobre si morigerar una òrden tan brutal, y se contentò con que acompañase al embajador expulso un capitan de jendarmes.

Dos meses despues, la victoria habia decidido la cuestion: el *Moniteur* proclamaba que *la casa de Lorena habia cesado de reinar*, y el Austria se sometia á la paz que tenia á bien el emperador concederla por el tratado de Viena. Durante toda aquella campaña, Meternic habia permanecido en el cuartel general de su soberano, con el titulo de ministro de Estado, y su opinion propendia á la paz; la necesidad la hizo prevalecer, y el emperador de Austria creyó complacer á Napoleon, y dar un testimonio de la lealtad con que se proponia cumplir sus empeños, nombrando á Meternic, que tenia entonces treinta y seis años, canciller de estado, primer ministro, con la direccion de los negocios extranjeros. Desde aquel momento se declarò el Austria por la politica que la dirijió constantemente hasta la retirada de Moscou. que consistia en reconquistar á favor de una estrecha alianza con la Francia, lo que habia perdido por la guerra, y el casamiento de Napoleon con una archiduquesa de Austria, fué el primer acto de esta política. Poco despues se indisponen la Francia y la Rusia, y Meternic negocia y ajusta con Napoleon, para el Austria, una alianza ofensiva y defensiva; pero cuando mas descollò la habilidad de aquel ministro, cuando echò, por decirlo así, el resto de su talento y de su firmeza para levantar à su patria del abatimiento en que yacia, y volverla su puesto entre las grandes potencias, fué luego que la desastrosa retirada de Rusia, diò el primer golpe á la fortuna de Napoleon. Seria harto largo para un articulo de esta naturaleza, analizar aquì las negociaciones seguidas por el Austria desde aquel momento hasta la caida del Imperio francés.

En 1813, Meternic no deseaba seguramente la ruina de Napoleon, sino solo substituir á su inmenso poderio un equilibrio europeo que pusiese al Austria, á la Prusia y à la Rusia, en una situacion independiente con respecto á la Francia. Napoleon descubrió claramente por primera vez estas intenciones de Meternic en las conferencias que tuvo con él en Dresde, é indignado hasta lo sumo de una pretension que le parecia exorbitante en unos pueblos á quienes tantas veces habia vencido, se propasò un dia hasta el punto de decirle en un arrebato de ira: «Meternic; ¿cuanto le paga à V. la Inglaterra por hacer ese papel contra mí?» Púsose el ministro sumamente pálido, y no respondiò palabra, pero como, en uno de sus bruscos movimientos se le cayese à Napoleon el sombrero, no se bajò á recojerle, como hubiera hecho por etiqueta en cualquiera otra ocasion. Aquellas insultantes expresiones contribuyeron tal vez à la ruina del emperador; desde aquel momento, Meternic diò oidos á la voluntad de las poblaciones alemanes, y prometiò la cooperacion del ejército austriaco, cuya fuerza ascendia á 200,000 hombres, para el plan de campaña trazado por Bernadotte, en el congreso de Trachenberg.

En medio de las largas y dificiles negociaciones que ocasionaron la caida de Napoleon y la restauracion de los Borbones, dedicòse sobre todo el principe de Meternic á sacar á la casa de Austria del estado de flaqueza y abatimiento en que la habia sumerjido su lucha contra la Francia, y à crearla un poder nuevo que pudiese equilibrar el imperio que ejercia la Prusia, sobre la Alemania del norte: tal fué el objeto de todos sus esfuerzos en el congreso de Viena, que presidiò en cierto modo, y lo consiguiò ganando para el Austria, la Lombardía y las orillas del mar Adriático: desde entonces, este gran ministro se ha consagrado exclusivamente á conservar intacta su obra, atacada por violentas sacudidas: comprimir el movimiento liberal que agitaba á las poblaciones italianas, atajar los progresos de la Rusia, á esto se ha reducido toda la política interior y exterior del principe de Meternic, y hasta ahora, el éxito ha coronado completamente sus esfuerzos.

En la administracion interior del Austria, la conviccion del principe de Meternic parece ser que la libertad civil es necesaria para todos, pero que los pueblos no deben tener mas libertad política, que la absolutamente precisa para no tubar ni la índole ni la duracion de los gobiernos: sin embargo, ya varias veces las circunstancias le han apartado de estos principios, seguramente muy tolerables. La monarquía austriaca se compone de elementos heterogéneos, entre los cuales nunca ha habido alianza completa ni fusion, cuales son la Bohemia, la Polonía, la Hungria, el Tirol y la Italia, y cierto que no pueden estos llamarse elementos de òrden y de duracion, razon por la cual, en la administracion interior, reina un terrible sistema de desconfianza y opresion. La policía es el principal resorte del gobierno, acaso el único, y esta es la razon tambien porque no hay, en esa inmensa y poderosa monarquia, ni luces, ni moralidad, ni fuerza verdadera.

En su vida privada, el principe de Meternic ha experimentado crueles amarguras, que no siempre han bastado á disipar las distracciones y cuidados de la vida política. Pasa por bondadoso y afable, y ni aun sus enemigos le niegan las cualidades que constituyen á un hombre honrado: El torbellino de los negocios pùblicos, no le ha impedido cultivar su ingenio y adquirir una alta instruccion literaria; lo mismo hablando que escribiendo, sabe expresarse con suma elegancia y pureza: hasta en sus notas diplomáticas, es un modelo de buen gusto, no menos que de profundidad y sencillez; à él se debe la introduccion en los protocolos de esa forma que apela siempre á la posteridad de las pasiones y de los progresos contemporáneos. Se dice que el príncipe de Meternic tiene preparadas unas memorias muy extensas, apoyadas en documentos justificativos, y que, à ejemplo del principe de Hardenberg, las ha escrito en francés.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Octubre 5

Por Bernardino Palacios.

1	araña de cristal para el coliseo	en 500 ps.

Dia 12

Por Pedro José de Guerra.

1	arroba jamon	en 3 ps.
1	arroba miel	en 2 ps.
12	cajitas galletas, libre.	
1	arroba queso	en 1 p.
2	arrobas tosino ahumado	a 12 rs.
4	barriles cerveza	a 4 ps.
1	barril coñac	en 4 ps.
66	libras té negro	a 6 rs.

Dia 13

Por Brun y Salmon.

9,500	yardas madapolan	a 1 r.

Por Diego Povil.

1	catre de carton encharolado	en 45 ps.
4	docenas silletas ordinarias	a 30 ps.
40	piezas bretaña ordinaria y averiada, pieza	a 12 rs.
6	pañuelos de espumillon bordados, cada uno	a 18 ps.
15	docenas medias de seda para mujer, docena	a 18 ps.

Internaciones limítrofes.

Octubre 12

Por Juan Cutipa.

30	frezadillas	a 2 rs.
6	ponchillos	en 2 ps.

Por Silvestre Coaquira.

16	frezadillas	a 2 rs.
20	ponchillos pullos, docena	a 4 ps.

Por Mariano Coaquira.

40	frezadillas	a 2 rs.
14	ponchillos pullos, docena	a 4 ps.
55	frezadillas	a 2 rs.
½	docena ponchillos pullos, docena	en 2 ps.

Por Ascencio Ortiz.

24	ponchillos pullos, docena	a 4 ps.

Por Pedro Ortiz.

18	ponchillos pullos, docena	a 4 ps.

Por Gerónimo Villca.

30	ponchillos pullos, docena	a 4 ps.

Por Agustin Ortiz.

24	ponchillos pullos, docena	a 4 ps.

Por Manuel Visa.

16	arrobas, ajì colorado	a 3 ps.
12	arrobas ají amarillo	a 12 rs.

Dia 14

Por Manuel Laura.

30	arrobas ají amarillo	a 12 rs.
8	id. id. colorado	a 3 ps.

AVISOS.

A LA SOCIEDAD MINERALOJICA DE TIPUANI.

El suscrito fué nombrado recaudador de las acciones cuotas que los SS. socios debieron entregar para empezar el laboreo. Esta honrosa confianza se le encomendó bajo las fianzas necesarias, que las otorgó ante el Escribano público y de Hipotecas, Don Juan Pinilla; y habiendose disuelto aquella, como canceladas estas, hace saber al público que si hay alguno que reclame por la no entrega de su accion en tesoreria, ó no haber recibido su correspondiente dividendo, lo haga por la prensa para evitar el deshonor y buen manejo de—*Josè Manuel Castillo.*

NOTABLE.

El presbitero D. Ignacio Uberuaga, cura de la Doctrina de Escoma, há afianzado con la especial hipoteca de la parte de casa que proindiviso posee con su madre y hermanos, y la jeneral de sus bienes habidos y por haber, las costas, daños y perjuicios que ocasionare á mi poderdante Da. Florencia Rada con la denuncia que ha entablado ante esta Prefectura, suponiendo que la finca de Tocongori corresponde à la clase de bienes vacantes ó mostrencos, y para que los coparticipes de la enunciada casa lo tengan asi entendido me apresuro à avisarlo al fin de que en lo sucesivo no aleguen ignorancia ó acusen de estelionato.

Jose Maria Chaves.
Octubre 15 -v10—pb3.

A merito de la ejecucion promovida por el ciudadano Tomas Noriega contra Maria Remedios Uriarte y su esposo Torivio Plata, por doscientos quince pesos que à deudan—El Sr. Juez de Letras 2.° ha designado para el remate de la casa situada sobre la calle-ancha de esta ciudad, valorada en la cantidad de tres mil setecientos treinta y tres pesos; las personas que quieran interesar en el predio, ocurrirán el diez y siete del presente, desde horas once de la mañana, à la oficina del que suscribe, hasta la hora de costumbre en que se efecturá el remate. Paz Octubre 13 de 1845.—*Varela.*

v8—pb3.

—o—

Por auto de 8 del corriente, el Sr. Juez de Letras 2.° de la Capital, ha designado el 18 del mismo y demas hábiles, para el remate de la Casa del finado Don Antonio Arguedas, avaluada en 12,750 pesos por ejecucion de Doña Manuela Viscarra, por cantidad de pesos.—Los individuos que gusten rematarla pueden ocurir el citado dia à la oficina del que suscribe. Paz 10 de Octubre de 1845.

Viscarra.
v8—pb4.

SE VENDE

Una casa nueva en el barrio de Apumalla, propia de los SS. Silvas sin pension ningna y avaluada en la cantidad de 2,600 ps. La persona que quiera comprarla ocurra á esta imprenta donde darán razon.

Octubre 9—v8—pb5.

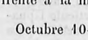

Una casa calle arriba de la Recoleta, libre de toda pension é hipoteca, con cuatro patios, hermoso jardin en el principal, y dos canchones para sembradios: tiene ademas una fuente copiosa y perenne que nace dentro de lla, y que puede servir parc cualquier grande establecimiento, como actualmente se halla puesta la Fábrica Boliniana de licores; las personas que gusten comprarla y tratar su precio equitativo, pueden verse con el suscrito que vive frente á la misma casa.

Pedro Sarmiento.
Octubre 10—v8—pb5.

IMPORTANTE.

En la casa del dentista junto à la prefectura, se vende una linda silla de brazos de caoba y con rueda fabricada en Paris; un hermoso tocador pequeño con mesa de berenguela; un espejo de 18 pulgadas de alto con su cuadro dorado, dos sofás y cuatro dulceras de cristal de las que no se conocen hasta ahora en esta capital: laspersonas que gusten hacerse de estos objetos acudan cuanto antes á la mencionada casa.

Octubre 8—v8—pb5.

IMPRENTA DE LA EPOCA.